



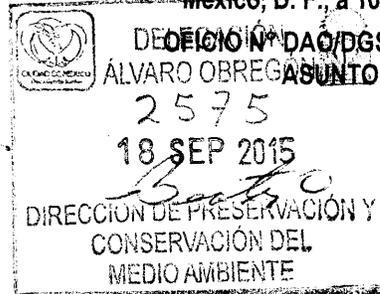
Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

*"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

México, D. F., a 10 de Septiembre de 2015



C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE

*12.55. Sección*

*05410*  
*15' 45 m.s.*

En atención a la solicitud de la C. Beatriz Ramírez Valadez, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 022015-63403 donde solicita el derribo de un árbol que se yergue al interior de la Escuela Primaria "Maestra Cóndor Guajardo" ubicada en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 15 de Julio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de reducción de copa de 4 árboles (negundo, eucalipto, colorín, troeno), que presentan copa desbalanceada, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales; 6., 6.1., 6.1.8., 6.2., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.7., 6.3.3.2., 6.3.3.3., y 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Negundo/ Acer negundo	[redacted]	[redacted]	22	75	8	Buena	Ninguna	Poda reducción de copa	Porcentaje de inclinación - 10° copa desbalanceada exceso de peso; área común de juegos disminución de peso con proyección a la vía pública, poda reducción de copa para evitar colapso.
2	Eucalipto/ Eucalyptus Camaldulensis	[redacted]	[redacted]	24	95	12	Buena	Ninguna	Poda reducción de copa	Ramas abiertas, copa desbalanceada, poda reducción de copa, horquillas abiertas en 90° establecido en jardín, poda reducción de copa debido a que se encuentra cerca de salones de clase.

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**



8 SEP 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS CONTROL DE CALIDAD

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
**2012 - 2015**

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3	Colorín / <i>Erythrina americana</i>			9	80	10	Buena	Con loza casa de escuela	Poda reducción de copa	Colorín multi-tronco con copa desbalanceada recargado en loza se procederá a la poda reducción de copa.
4	Troeno / <i>ligustrum japonicum</i>			8	95	10	Buena	Pegado a oficina del director	Poda reducción de copa	Exceso de follaje raíces expuestas multi-tronco (fustes codominantes), poda reducción de copa.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de reducción de copa de 4 árboles (negundo, eucalipto, colorín, troeno), que presentan copa desbalanceada, que se yerguen al interior de la Escuela Primaria " Maestra Cóndor Guajardo" ubicada en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, por lo que queda sujeta a lo estipulado en los numerales; 6., 6.1., 6.1.8., 6.1.1.5., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., y 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012., expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN  
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

  
**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional  
Dirección General de Servicios Urbanos  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

[dao.gob.mx](http://dao.gob.mx)



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.